SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:86/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TRAIGUEN.

FECHA : 11-09-2018.

SE AUTORIZA A : INGEVILLA E.I.R.L.

RUT. N° : 76.199.249-K

FONO : 977079223.

SE AUTORIZA ROTURA DE PAVIMENTO PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE GENERAL BULNES N°296, COMUNA DE TRAIGUEN.

- VALOR INSPECCION $ 27.322.- PESOS
  VALOR ROTURA CALZADA (7.0 M2) $381.500.- PESOS

VALOR TOTAL $408.822- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°14.278.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 85 DEL 11/9/2018

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

G. Escobar

V°B° DELEGACION ANGOL
GLORIA ESCOBAR ESCOBAR

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: JULIO VILLALOBOS
NOMBRE: 11.540.150-5

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	(Total)	$ 408.822.-
ITEM 214040201	(Dev.)	$ 381.500.-
ITEM 452010301	(Insp.)	$ 27.322.-

SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CANCELADO 11 SET CAJA ANGOL

G. Escobar

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES